



Cerca del Pueblo

## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



**ACTA NÚMERO VEINTIOCHO ORDINARIA.** - En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 10:00 horas del día (12) doce del mes de diciembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria de la LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Presidenta Municipal y LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y, 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, la cual se regirá bajo el siguiente: -

### ----- ORDEN DEL DÍA: -----

- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----
- II.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- III.- LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- IV.- INFORME DE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL. -----
- V.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESOREO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA QUE CONTINUE CON EL 30% DE DESCUENTO A LOS CAUSANTES DE PISO EN VIA PUBLICA QUE ESTEN AL CORRIENTE CON SU MENSUALIDAD, POR EL PERIOD DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026. -----
- VI. - ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN PARA QUE A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE OCUPAN SITIOS PÚBLICOS O LUGARES DE USO COMÚN, QUE ESTÉN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS DE VEHÍCULOS DE ALQUILER, SE LES APLIQUE EL 30% DE DESCUENTO EN LA ANUALIDAD, SIEMPRE Y CUANDO REALICEN SU PAGO DEL 02 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026. -----
- VII.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS COBROS ACCESORIOS QUE COMPONEN LOS CRÉDITOS FISCALES MUNICIPALES, FIRMES, DURANTE EL PERIOD DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026. -----
- VIII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA REALIZAR DESCUENTO DEL 15% DEL INSEN, A LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN EL PAGO ANUAL O POR TRIMESTRE DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO EN TIEMPO Y FORMA, DICHO DESCUENTO SE PODRA APPLICAR ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA TRIMESTRE, DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026. -----
- IX.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA QUE TRATÁNDOSE DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTREN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, PREVIA COMPROBACIÓN DE Dicha CIRCUNSTANCIA A



Bvd. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N  
col. Centro c.p. 81400

## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



SATISFACCIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EL IMPUESTO PREDIAL SE PAGUE APLICANDO LA TASA QUE SEÑALA LA TARIFA CONTENIDA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, CON UN DESCUENTO DE HASTA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL IMPUESTO A PAGAR.

---- X.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA AUTORIZACION DE RETENCION DE LOS COBROS QUE REALICE LA TESORERIA A LOS CONTRIBUYENTES "APORTACION VOLUNTARIA PRO-CRUZ ROJA" Y "APORTACION VOLUNTARIA PRO-BOMBEROS" CONSISTENTE EN \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.) POR CADA INSTITUCION, DURANTE EL PERIODO 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026.

---- XI.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA LIC. GUADALUPE LOPEZ GONZALEZ, DE AUTORIZACION DEL CABILDO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE INCORPORACION DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).

---- XII.- INFORME DE LA SÍNDICA PROCURADORA.

---- XIII.- INFORME DE COMISIONES.

---- XIV.- ASUNTOS GENERALES.

---- XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

---- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Agradezco la presencia de todas y todos los que integran esta mesa de cabildo, medios de comunicación y a todos lo que estén de manera virtual a través de esta transmisión en vivo, muchas gracias. Para dar inicio le pido al señor Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda con el orden del día.

---- Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es relativo a LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DE QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

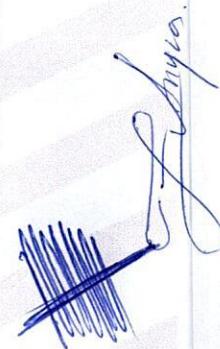
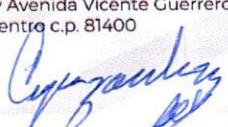
---- A continuación, el C. LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO, Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: La C. Presidenta Municipal GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, la C. Síndica Procuradora PAULINA SAIZ AGUILAR, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores MARTIN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, MIYUQUI SOTO SANCHEZ, JOSÉ FRANCISCO ROCHIN CAMACHO, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA, SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA y FAVIOLA ROMÁN FAVELA e ILLIANA KARINA MORAGA INZUNZA, le informo ciudadana presidenta que hay quórum para llevar a cabo la presente sesión, le cedo el uso de la voz para la instalación de la misma.

---- LA C. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, Presidenta Municipal, manifiesta; bueno en virtud que hay Quórum legal declaro instalada esta sesión de cabildo número 28, siendo las 10:05 de la mañana este viernes 12 de diciembre del año 2025.

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, de haberse desahogado el primer punto pasamos al desahogo del punto número DOS relativo DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA, poniendo a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día; y por estar de acorde a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado.

---- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, someto a su consideración la aprobación del

Bvd. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N  
col. Centro c.p. 81400



Jose Francisco Rochin

Presidente



## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



orden del día, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo. -----  
----- Por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS el orden del día. -----  
----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, a continuación, vamos a proceder al TERCER punto del orden del día relativo a la LECTURA, ADICIÓN O CORRECCIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, por lo cual tienen el uso de la palabra. Le cedo el uso de la voz regidor Mario Ahumada. -----  
----- EL REGIDOR MARIO AHUMADA, Buenos días, solicito la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior ya que se nos entregó en tiempo y forma. -----  
----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, solamente para preguntar si se hicieron las correcciones correspondientes que se le hicieron llegar del acta. -----  
----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Si, incluso le comenté que la secretaria escuchó los audios y en alguna venia como tal pero ya les comenté que por sentido común hay palabras que hay que pegarlas al texto y a la intención. -----  
----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Gracias, a petición del regidor Mario Ahumada, se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión de cabildo anterior, así como la aprobación del contenido de la misma. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. -----  
----- Por UNANIMIDAD se aprueba la dispensa de la lectura del acta anterior, así como su contenido. -----  
----- Acto seguido pasamos, al punto número CUATRO del orden del día relativo al informe de la presidenta municipal, a quien le cedo el uso de la voz. -----  
----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias señor secretario, me permite darle lectura al informe de actividades N.º 28 del día 8 al día 11 de diciembre de 2025, lunes 08 de diciembre. Estuve presente en la tradicional peregrinación del docenario a la virgen de Guadalupe, participando en la misa de acción de gracias en compañía de funcionarios y funcionarias públicos y el club de INAPAM. martes 09 de diciembre estuve presente en el arranque del operativo "Guadalupe-Reyes 2025" en coordinación con corporaciones de seguridad y cuerpos de auxilio, con el objetivo de resguardar a las familias durante las celebraciones decembrinas. estuve presente en el inicio de operaciones del pozo 5 de la Comunidad el Salitre. miércoles 10 de diciembre estuve presente en la premiación del "concurso nacional de cultura turística 2025" en la Esc. Primaria Samuel M. Gil, premiando a niñas y niños que destacaron con dibujos inspirados en la riqueza cultural de México. jueves 11 de diciembre asistí a la posada navideña del club INAPAM guamúchil, en donde tuvimos la valiosa presencia de la Dra. Eneyda Rocha Ruiz, presidenta de sistema Dif Sinaloa. asistí a la caravana navideña de Dif Estatal encabezada por la Dr. Eneyda Rocha Ruiz, en la cual visitamos la Escuela Primaria Melchor Ocampo en donde nos esperaban también alumnos del jardín de niños "El Pípila" y la Escuela Primaria Lic. Adolfo López. -----  
----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias presidenta ¿Algún comentario del informe leído por la presidenta? Tiene el uso de la voz regidora Faviola. -----  
----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMÁN, Presidenta, me llama la atención que en todos sus informes nunca comenta de gestiones que haya hecho o cosas por el estilo no sé porque, si las hace o no las hace no sé por qué no las incluye en los informes. -----  
----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ¿Gestiones? -----  
----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMÁN, Si, gestiones para el municipio. -----  
----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Bueno cuando iniciamos esta administración desde el primero de noviembre 2024 desde el momento que se entró y me senté en esa silla estuve



Bvd. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco  
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N  
col. Centro c.p. 81400



Cerca del Pueblo  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



reuniéndome con el área de obras públicas con todo el personal viendo todas y cada una de las áreas de obras, proyectos, gestiones diríamos que se hicieron en la administración anterior, ¿Por qué? Porque era de interés el darles un seguimiento. La verdad ahí reconozco todas esas áreas que estuvimos trabajando noviembre, diciembre, enero en cuestiones de actualizar proyectos es más aquí en cabildo estuve en reuniones con colonos de diferentes colonias, también comunidades que venían con intenciones de necesidades que ellos vivían, estuvimos ahí atendiéndolos, estuvimos viendo todas esas necesidades con el área de obras públicas, agradecida con los ingenieros la verdad porque había gestiones que ya tenían un tiempo ahí en esa área y sin embargo hubo actualizaciones y estoy hablando de actualizaciones de proyecto de pavimento, proyectos de asfalto, se estuvo actualizando. ¿Y que hicimos? visitamos lo que es gobierno del estado, se tocaron las puertas y todos esos paquetes y todo ese trabajo que nosotros nos compete como municipio lo hicimos a principio del año 2025. Estuve visitando lo que es el área de obras públicas de gobierno del estado. Estuve también en su momento con la secretaría de bienestar por el tema de rezagos de problemas de drenaje y de agua potable y todo fue por indicación del señor gobernador cuando estuve en obras públicas, él nos dijo, saben que, todos estos temas la secretaría del bienestar los van atender y estuvimos ahí me atendieron muy bien. La verdad que gestiones están. Todos esos trabajos por parte del municipio están y lo estamos haciendo por parte de aquí del Gobierno Municipal lo hicimos, allá en Gobierno del Estado está todo en la mesa, todo ese trabajo ya está. Ya están todos los paquetes de pavimento también está el paquete de proyecto de asfalto como de ocho fraccionamientos que queremos que también, así como se les atendió aquí a lo que es San Miguel, lo que fue acá en los Mautos, también todo eso lo queremos en otros fraccionamientos que hay pendientes y dentro de esas peticiones es de gente que yo recibí, por ejemplo, ahorita porque se me viene a la mente, estuve aquí con colonos de Infonavit de Bebelamas que tienen detalles con drenaje, agua potable y de asfalto y también ese fraccionamiento está dentro de los ocho fraccionamientos que queremos asfaltar. Hay mucho trabajo que se ha hecho en mesa. De igual manera, así como también se han estado anunciando todas estas obras que se hicieron por medio del fondo del FAIS también son proyectos que están ahí, sabemos que se tiene que resolver esas necesidades y las volvimos a retomar y se actualizaron y ahí están los resultados son 38 obras aunadas 5 que le vamos hacer con esto de las economías y con el rendimiento financiero ahí están las obras. Estamos trabajando muchas veces, no lo voy a decir, ¿por qué? porque al anunciarlo me gusta decir, ya está, lo vamos hacer ya está palomeado. Eso es lo que estamos trabajando y hemos hecho muchas cosas, pero al anunciarlo lo vamos anunciar ya que sea un hecho. Sabemos que se ha vivido un año difícil por los temas que hay, pero sin embargo ya vemos un 2026 que va ser para bien de todas y todos los sinaloenses, pero en lo que a nosotros nos compete seguimos trabajando, la verdad si en algo se nos ha caracterizado en esta administración es que hemos estado muy cerca de la gente. Hemos estado en territorio hemos escuchado sus necesidades y sus peticiones y hemos estado dándole el seguimiento.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, tiene el uso de la voz la regidora Iliana. -----  
----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, presidenta me da gusto y si he visto mucho en las redes sociales que está muy cerca de la gente más sin embargo nos hemos quedado un poco cortos a lo mejor por la situación que usted maneja de que no quiere decirlo hasta que ya este palomeado pero yo creo que la gente y todos queremos saber de las gestiones,



Bvd. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco  
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N  
col. Centro c.p. 81400

Cerca del Pueblo

## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



saber de las situaciones porque sabemos de los problemas por ejemplo financieros que tenemos y queremos saber cómo va salir la administración de estos problemas financieros tan serios que hay y no nomas de con situaciones que se están presentando sino con otras. Entonces pues si es importante si bien sabe que no le van a resolver inmediatamente, saber si están gestionando ante Gobierno Federal y ante Gobierno Estatal, saber si se están haciendo las gestiones, pero al no saber nosotros pues no estamos viendo nada. Si es importante que de cierta manera sepamos que está pasando por que no nos queda claro que está pasando y no sabemos. Sabemos que hay problemas financieros, pero ¿Por qué?, ¿Cuál es el problema? ¿De dónde recurrió esto? A lo mejor de la administración pasada, se quedaron deudas o que está pasando porque si se está observando mucho problema financiero y si queremos saber cómo se va resolver.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario sobre el punto del informe de la presidenta? De no haberlo pasamos al siguiente punto número CINCO del orden del día relativo a ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESOREO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA QUE CONTINUE CON EL 30% DE DESCUENTO A LOS CAUSANTES DE PISO EN VIA PUBLICA QUE ESTEN AL CORRIENTE CON SU MENSUALIDAD, POR EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026. Le cedo el uso de la voz a la ciudadana presidenta.

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias señor secretario, bueno pues es una solicitud que ya estuve ahí checando es una de las seis que nos hizo llegar el Tesorero Municipal, EL Lic. Daniel Parra sobre el tema de las autorizaciones de los descuentos y beneficios que el contribuyendo, el ciudadano cumplidos que ellos que asisten y vienen aquí al área de tesorería y a cumplir en tiempo y forma el pago de sus obligaciones que son el pago de sus impuestos municipales y son descuentos que la verdad son muy buenos descuentos quienes estén al corriente y es un incentivo y pues lo sometemos a su consideración.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario al respecto?, tiene el uso de la voz la regidora Iliana.

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, pues esta vez como cada año se hace esto para que de cierta manera para animar y premiar a las personas que son puntuales en sus pagos yo creo que eso es muy importante porque de esa manera ayudan al ayuntamiento y a la administración a sacar pendientes. Invitar a todos los contribuyentes a presentarse en tiempo y forma para que hagan uso de esto tan importante que se les está otorgando. Es cuanto

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias, ¿Algún otro comentario? De no haberlo, someto a consideración del cabildo el punto número CINCO del orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, gracias.

### A C U E R D O

----- Por UNANIMIDAD, se aprueba que el punto número CINCO, relativo al ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD QUE ENVÍA EL TESOREO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA QUE CONTINUE CON EL 30% DE DESCUENTO A LOS CAUSANTES DE PISO EN VIA PUBLICA QUE ESTEN AL CORRIENTE CON SU MENSUALIDAD, POR EL PERIODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A continuación, pasamos al desahogo del punto número SEIS del orden del día, relativo a ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO

Bvd. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco  
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N  
col. Centro c.p. 81400



*Copied by SIA*



Cerca del Pueblo  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN PARA QUE A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE OCUPAN SITIOS PÚBLICOS O LUGARES DE USO COMÚN, QUE ESTÉN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS DE VEHÍCULOS DE ALQUILER, SE LES APLIQUE EL 30% DE DESCUENTO EN LA ANUALIDAD, SIEMPRE Y CUANDO REALICEN SU PAGO DEL 02 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026, le cedo el uso de la voz ciudadana presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretario, de igual manera es un punto más de aprobación de estos descuentos y pues lo sometemos a su consideración. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias, ¿Algún otro comentario? De no haberlo, someto a consideración del cabildo el punto número **SEIS** del orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, gracias. -----

### A C U E R D O

----- Por **UNANIMIDAD**, se aprueba que el punto número seis relativo a ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN PARA QUE A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE OCUPAN SITIOS PÚBLICOS O LUGARES DE USO COMÚN, QUE ESTÉN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS DE VEHÍCULOS DE ALQUILER, SE LES APLIQUE EL 30% DE DESCUENTO EN LA ANUALIDAD, SIEMPRE Y CUANDO REALICEN SU PAGO DEL 02 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2026. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A continuación, pasamos al desahogo del punto número **SIETE** del orden del día, relativo a ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS COBROS ACCESORIOS QUE COMPONEN LOS CRÉDITOS FISCALES MUNICIPALES, FIRMES, DURANTE EL PERÍODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026. Le cedo el uso de la voz presidenta-----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, es un punto más de esta solicitud que se recibió por parte del Lic. Daniel Parra de autorizar estos descuentos, lo sometemos a su consideración. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias, ¿Algún otro comentario? De no haberlo, someto a consideración del cabildo el punto número **SIETE** del orden del día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, gracias. -----

### A C U E R D O

----- Por **UNANIMIDAD**, se aprueba que el punto número siete relativo a ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL PARA QUE REALICEN LA CONDONACIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS COBROS ACCESORIOS QUE COMPONEN LOS CRÉDITOS FISCALES MUNICIPALES, FIRMES, DURANTE EL PERÍODO DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, pasamos al desahogo del punto número **OCHO** del orden del día, relativo a ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA REALIZAR DESCUENTO DEL 15% DEL INSEN, A LOS



Blvd. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco  
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N  
col. Centro c.p. 81400

*Copias en el*



Cerca del Pueblo  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



CONTRIBUYENTES QUE REALICEN EL PAGO ANUAL O POR TRIMESTRE DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO EN TIEMPO Y FORMA, DICHO DESCUENTO SE PODRA APPLICAR ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA TRIMESTRE, DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026. Le cedo el uso de la voz presidenta.

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretario, lo sometemos a su consideración compañeros es un descuento más, que es un beneficio más para la ciudadanía, lo sometemos a su consideración.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias, ¿Algún comentario más?, le cedo el uso de la voz a la regidora Iliana Moraga.

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, la verdad muy merecida este descuento que se les hace a las personas porque sabemos que son los primeritos que están aquí haciendo fila para pagar puntualmente el impuesto. Yo creo que es una forma de premiarlos de que se le haga este descuento durante todo el año.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias, ¿Algún otro comentario? De no haberlo pongo a su consideración de que se apruebe el número ocho, quien este por la afirmativa. Favor de manifestarlo.

### A C U E R D O

----- Por UNANIMIDAD, se aprueba que el punto número OCHO relativo a ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACION PARA REALIZAR DESCUENTO DEL 15% DEL INSEN, A LOS CONTRIBUYENTES QUE REALICEN EL PAGO ANUAL O POR TRIMESTRE DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO EN TIEMPO Y FORMA, DICHO DESCUENTO SE PODRA APPLICAR ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA TRIMESTRE, DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, por lo que pasamos al desahogo del punto número NUEVE del orden del día, relativo a ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA QUE TRATÁNDOSE DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTREN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, PREVIA COMPROBACIÓN DE Dicha CIRCUNSTANCIA A SATISFACCIÓN DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EL IMPUESTO PREDIAL SE PAGUE APPLICANDO LA TASA QUE SEÑALA LA TARIFA CONTENIDA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, CON UN DESCUENTO DE HASTA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL IMPUESTO A PAGAR. Le cedo el uso de la voz a la ciudadana presidenta.

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias secretario, es una solicitud más que recibimos por parte del tesorero sobre el tema de estos descuentos. Lo sometemos a su consideración.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias, ¿Algún comentario? De no haberlo ponemos a consideración de este cabildo, quien este por la afirmación favor de manifestarlo.

### A C U E R D O

----- Por UNANIMIDAD, se aprueba que el punto número nueve relativo a ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA QUE TRATÁNDOSE DE PREDIOS EN QUE SE ENCUENTREN UBICADAS EMPRESAS COMERCIALES, INDUSTRIALES Y DE SERVICIO, PREVIA COMPROBACIÓN DE Dicha CIRCUNSTANCIA A SATISFACCIÓN

Bvd. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N  
col. Centro c.p. 81400





Cerca del Pueblo  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, EL IMPUESTO PREDIAL SE PAGUE APLICANDO LA TASA QUE SEÑALA LA TARIFA CONTENIDA EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, CON UN DESCUENTO DE HASTA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL IMPUESTO A PAGAR. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A continuación, pasamos al desahogo del punto número DIEZ del orden del día, relativo a ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO DE SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, PARA AUTORIZACION DE RETENCION DE LOS COBROS QUE REALICE LA TESORERIA A LOS CONTRIBUYENTES "APORTACION VOLUNTARIA PRO-CRUZ ROJA" Y "APORTACION VOLUNTARIA PRO-BOMBEROS" CONSISTENTE EN \$5.00 (CINCO PESOS 00/100 M.N.) POR CADA INSTITUCION, DURANTE EL PERIOD 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026. Tiene uso de la voz a la ciudadana presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Gracias secretario, bueno esta solicitud que no hizo llegar el tesorero. Pues aquí ya viene el tema de lo que es la retención que se le hace a los cobros al contribuyente sobre el tema de la aportación voluntaria para estas instituciones de servicio que tanto es como cruz roja como bomberos. Aquí la verdad que aplaudo el hecho de que sumarnos a estas causas porque sabemos que desde el momento que suena la sirena de una ambulancia o de una bombera, sabemos que ya va el gasto. Entonces ya todo es gasto y la verdad es que le reconocemos esa gran labor, ese gran trabajo que están al servicio de la sociedad y sin horario. Lo sometemos a su consideración. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario?, le cedo el uso de la voz regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, la verdad aplaudo, aplaudo toda esta aportación que nos hacen dar voluntariamente a bomberos y a cruz roja por que se ha demostrado últimamente bueno todos los años, pero más últimamente se me figura a mí que ha habido más accidentes y en todas esas situaciones como han arriesgado hasta su propia vida para poder salvar a otras gentes. Entonces yo creo que es algo que realmente se debe de hacer y también es algo que pudiera igualmente entregársele a cruz roja y a bomberos para que puedan salir de su situación financiera. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz a la regidora Faviola Román. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMÁN, De igual forma como dice la regidora Iliana que es una muy buena causa la aportación que se le hace a cruz roja y bomberos que año con año se lleva a cabo tanto por parte del ayuntamiento como por parte de la paramunicipal de Japasa por ahí tengo un entendido que tienen un adeudo con bomberos, que les deuda una parte de esa recaudación que hacen para ellos. No sé si nos pueda decir algo al respecto presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno con bomberos ahí el tema lo tiene el área de tesorería por parte del Lic. Daniel Parra, mas, sin embargo, con bomberos hemos estado trabajando muy de la mano nos hemos estado apoyando, se han estado acercando y hemos estado trabajando muy bien todo este año y como es que le hemos apoyado. Y como es que los hemos apoyado, los hemos apoyado con diésel semanalmente se les está apoyando a ellos para sus bomberas y pues seguiremos así ¿por qué?, porque así debe de ser para poder avanzar para poder dar la atención y nosotros como gobierno municipal estarlos atendiendo y ya sobre este tema, ya es un tema que el tesorero lo ha visto con el comandante. Claro está que a veces se retrasa y a veces no, pero sin embargo siempre se

Blvd. Antonio Rosales, entre Avvenida Francisco  
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N  
col. Centro c.p. 81400



Cerca del Pueblo  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



les cumple y siempre se les da lo que se les tiene que dar y lo que les corresponde, pero de igual manera nosotros los seguimos apoyando con el tema del combustible y eso se seguirá haciendo. Porque lo vuelvo a repetir son instituciones que necesitamos apoyarlas porque están al servicio de la ciudadanía y más en estas épocas le decía la regidora Iliana son épocas donde hay mucha aglomeración donde hay mucha visita es donde hay mucho encendido de los pinos, de luces y yo creo que estos meses es cuando más trabajo tienen y al igual nosotros estamos a la orden, siempre lo hemos recibido y siempre los hemos atendido y así seguiremos trabajando para ellos. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, ¿Algún otro comentario?, le cedo el uso de la voz regidora Faviola. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMÁN, muchas gracias presidenta por la respuesta. En cuanto al mismo tema, no habría la manera o la posibilidad de poderle aumentar en lo que es el combustible, tengo entendido que son 70 litros semanales que está apoyando a bomberos, y pues no sé, pero se me hace que en un solo evento se los llevan, no sé si podríamos apoyarlo un poco más porque si se me hace realmente muy poco e insuficiente la cantidad en cuanto al diésel que están recibiendo. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, claro que sí, vamos a seguir apoyándolos y también ahorita se me pasó comentarles, e igual cuando ellos están en colectas, nosotros los apoyamos en cuestiones de las compras de calcas y siempre hemos estado apoyándolos en actividades que ellos hacen de igual manera. Ellos se acercan y se les da el apoyo, probable si, ya para el 2026 podamos aumentar lo que es el apoyo al combustible. Pero la verdad que hemos caminado muy bien, hemos caminado de la mano, hemos trabajado muy bien con la Institución de Bomberos, de hecho, hace poco se nos acercó el comandante sobre el tema de una bombera que tiene ahí unos detalles y si cuestan algo esas refacciones y también estamos en ello, son cosas que uno no las publica o no lo dice, pero sin embargo estamos pendientes de la institución y la verdad que el comandante Horacio aquí viene y lo atendemos y si hay necesidades los apoyamos y así seguiremos trabajando. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario más sobre el punto? De no haberlo, someto a su consideración de ustedes el punto número diez del orden del día, quien este por la afirmativa favor de manifestarlo. -----

### A C U E R D O -----

----- Por UNAMINIDAD, se aprueba el punto número diez relativo a solicitud del tesorero municipal Lic. Daniel Parra Montoya, para autorización de retención de los cobros que realice la tesorería a los contribuyentes "aportación voluntaria Pro-Cruz Roja" y "Aportación Voluntaria Pro-Bomberos" consistente en \$5.00 (cinco pesos 00/100 m.n.) por cada institución, durante el periodo 02 de enero al 31 de diciembre del 2026. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, pasamos al desahogo del punto número ONCE, relativo a ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, DE AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT). Le cedo el uso de la voz ciudadana presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, gracias señor secretario, así es, se les hizo llegar esta solicitud de hecho a la reunión previa que se tuvo a esta sesión, no pude estar presente por motivos de trabajo tuve que salir, aun sin embargo aquí estuvo Carlos López el encargado

Blvd. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco  
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N  
col. Centro c.p. 81400



## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



de Recursos Humanos y me dijo que ya se les dio una explicación y si es un interés que tenemos, porque es un derecho humano que se tiene y que tenemos nosotros como persona, lo que es el derecho de la vivienda. Entonces es de interés también de nosotros el incorporar aquí al municipio de Salvador Alvarado, esta prestación de Infonavit. Porque también sabemos que hay muchos y muchas de aquí del personal que pagan su renta y es una inquietud de ellos que se han acercado a comentarlo y hay que verlo, sabemos que es un trámite que lleva su proceso largo, porque se tiene que analizar y se tiene que investigar bien aún, sin embargo, aquí se hace esta solicitud para empezar con lo que son los trámites, el estudio de todo lo que es este tema lo que es incorporar Infonavit al H. Ayuntamiento y lo sometemos a su consideración.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario?, tiene el uso de la voz la regidora Iliana Moraga.

----- LA REGIDORA ILLIANA MORAGA, si es muy cierto estuvo el Señor Carlos y nos dijo que es el primer paso hacia la realización de esto y yo quiero felicitarla presidenta que haya volteado a ver a los trabajadores y esa situación porque si como trabajador y empleado muchas veces deseas tener su casita propia, por más chiquita, pero decir ya es mío. Yo sí quiero felicitarla en esta ocasión porque la verdad es un caso muy importante para los trabajadores el hecho de tener algo suyo y también preguntarle si ya se visualizó el piso financiero como para poder realizar estos trámites o será después de que se revise el primer paso.

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, necesitamos primero lo que es la autorización por cabildo para poder tener el acercamiento con el sindicato y con todo lo que conlleva esto, pero en si para eso es para ya empezar con esta tramitología que sabemos que se tiene que hacer porque se lleva meses y no es algo que queda de la noche a la mañana, es un proceso de meses y aun sin embargo por ende se manda a comisiones y se va analizar y si es factible, adelante y si no pues ni modo. El caso es que por parte de nosotros no quede y queremos que sí, probablemente si es algo que yo creo que se pueda dar. Entonces este es el primer paso que nos autoricen para poder trabajar en este tema, porque es un gran beneficio que el personal cuente con esta prestación que es el Infonavit.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario?, le cedo el uso de la voz regidora Faviola.

----- EL REGIDOR FAVIOLA ROMÁN, al igual que Iliana agradecerle presidenta que haya volteado a ver las necesidades que realmente tiene el personal. Yo creo que si es muy importante porque sabemos y al menos yo cuando saque mi casita, una recamarita chiquitita y sea lo que sea te sientes protegida de alguna manera. Agradecerle ese gesto que ha tenido para bien en tomar en cuenta este proyecto para los trabajadores.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario al respecto?, de no a haberlo sometemos a su consideración, quien este por la afirmativa, favor de manifestarlo.

### ACUERDO

----- Por UNANIMIDAD, se aprueba el punto número ONCE relativo a ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE SOLICITUD DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL LA LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ, DE AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA PRESENTAR LA SOLICITUD DE INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO AL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT).

Bvd. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N  
col. Centro c.p. 81400



## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, para continuar con el orden del día, pasamos al desahogo del punto número DOCE, relativo a INFORME DE LA SÍNDICA PROCURADORA, tiene el uso de la voz Sindica Procuradora Paulina. -----

----- LA SÍNDICA PROCURADORA, muchas gracias señor secretario. Esta semana después de la sesión de cabildo ordinaria, decirles que estuvimos presentes en algunas actividades propias del ayuntamiento como por ejemplo el arranque del operativo de Guadalupe -Reyes que fue el día 09 de diciembre, se presentó la estrategia, el plan y se dio el arranque, también el día 10 de diciembre estuvimos en un evento muy importante para el Municipio, yo creo que el reconocimiento que tuvo el Municipio de Salvador Alvarado en este concurso nacional de cultura turística es un logro muy grande que se tuvo, ya que la mayoría de premios quedaron aquí, tan es así que el evento se llevó a cabo aquí en Salvador Alvarado. Entonces felicitar quienes hicieron posible esto desde la emisión de la convocatoria hasta darle el seguimiento e invitar a las instituciones para que participaran y bueno los resultados ahí estan, tuvimos resultados muy buenos con estos pequeños que hicieron unos trabajos muy bonitos. Además de presentarnos en estas actividades también informales aquí al cabildo que estamos trabajando ahorita ya en lo que es los refrendos vehiculares para el 2026. Ese si es un trabajo bastante minucioso que se tiene que hacer porque todos los carros deben de actualizarse y eso tratamos de hacerlo en el primer mes del año que es enero, ya se está trabajando en ello esperemos que la primera o segunda semana se esté haciendo ese refrendo vehicular y también informales que estamos preparando toda la información, que ya se nos ha solicitado previamente desde el sistema de bienes para la auditoria 2025 porque ya se empezó a trabajar en ello y decirles que estamos trabajando esa parte también dentro del departamento de sindico procuradora. Es cuánto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario?, Le cedo el uso de la voz a la regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, solamente para solicitarle sindica que nos lo de por escrito antes si nos lo daba por escrito y lo podíamos seguir nosotros y ahorita si yo la sigo y si quiero recordar algo, no lo voy a recordar y ni lo voy a tener por escrito. Entonces si me gustaría solicitarle a usted que nos lo haga llegar. -----

----- LA SÍNDICA PROCURADORA, Lo que pasa es que, si se los hacía por escrito y se me hacía correcto, pero como también en el acta tal cual lo plasma, pero si con mucho gusto en la próxima se lo traigo por escrito para que lo revise previamente. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, hemos escuchado el informe de la sindica procuradora Paulina, ¿hay algún comentario?, de no haberlo pasamos al desahogo del punto número TRECE del orden del día, relativo a INFORMES DE COMISIONES. Tiene el uso de la voz regidor Mario Ahumada. -----

----- EL REGIDOR MARIO AHUMADA, H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. PRESENTE. Los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión de Hacienda, C.C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA Y ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, en atención al acuerdo emitido en sesión ordinaria de Cabildo número 25, de fecha 12 de noviembre de 2025, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud de la sindica procuradora Dra. PAULINA SAIZ AGUILAR, de autorización para dar de baja 9 (nueve) activos fijos y 1 (un) vehículo que se han hecho llegar de diferentes departamentos de este H. Ayuntamiento;

Bvd. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N  
col. Centro c.p. 81400



## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



### CONSIDERANDO

—1.- Que con fecha 12 de noviembre del año en curso, en la sesión ordinaria número 25, el pleno de Cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta comisión, el asunto que nos ocupa.

—2.- Que el 05 de diciembre de 2025, siendo las 11:00 horas, nos reunimos los integrantes de esta comisión de hacienda en la oficina de regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 34, fracción IV del Reglamento antes invocado se levantó el acta correspondiente en dicha reunión se expusieron los puntos de vista con relación a la solicitud para dar de baja de 9 activos fijos y 1 vehículo de diferentes departamentos de este Ayuntamiento realizada el día 06 de noviembre del año en curso por la Sindica procuradora la Dra. PAULINA SAIZ AGUILAR, recibida en la misma fecha en Secretaría del H. Ayuntamiento

—3.- Que derivado de la reunión de la comisión se acordó constituirnos en cada una de las áreas donde se encuentran los activos para realizar una investigación física y verídica del estado que guardan cada uno de estos, mismos que a continuación se describen:

DESCRIPCION	No. INVENTARIO	IMPORTE	DEPARTAMENTO
Copiadora multifuncional 5 SHARP mod. MXM-350N	1241-10-0003-0250000008	\$62,640.00	Dirección de adquisiciones
Mini Split LG S:001TAFZ02923	1241-01-2100-002	\$10,800.00	Tesorería Municipal
Silla de visita	1241-01-4110-008	\$812.00	Dirección de desarrollo urbano y ecología
Impresora EPSON L3210	1241-03-2105-030	\$6,369.64	Dirección de ingresos
Escritorio Metálico	1241-1-003115-000014	\$3,300.00	Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable
Escritorio Metálico	1241-13200-003	\$1,000.00	Seguridad Ciudadana y Movilidad Sustentable
Monitor Hanns s: 703NH3NA02229	1241-3-2400-04	\$5,232.50	Contabilidad
No break ISB electrónico regulador inteligente 1000 VA 500W S: E16-J-21431	1241-3-2400-61	\$2,136.01	Contabilidad
Scanner Kodak i2400 s:48194398	1241-03-2400-22	\$23,000.01	Contabilidad



## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



NOTA: derivado de la reunión de comisión, se acordó quedar en espera en donde se haga constar que la aseguradora haya indemnizado al municipio por el siniestro del activo mismo que se describe a continuación:

----- Nissan Versa Sense XVT 1.6 LTS 118 HP 2021 S:3N1CN8AE5MK851607, con numero de inventario: 1244-01-912-001, hasta que se reciba el pago del seguro.

----- 4.- Que una vez hecha la inspección referida se corroboró que efectivamente los activos fijos descritos en el punto anterior se encontraban inoperables, por lo cual se determinó por los integrantes de la comisión de hacienda, aprobar por unanimidad la solicitud de baja de los activos fijos.

----- 5.- Por lo anterior expuesto con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, del Estado de Sinaloa, la comisión de Hacienda de este Ayuntamiento, emite el siguiente dictamen:

### D I C T A M E N

----- PRIMERO.- Se APRUEBA POR UNANIMIDAD la solicitud presentada por la Dra. PAULINA SAIZ AGUILAR, sindica procuradora para dar de baja 9 activos que ya fueron descritos en el presente escrito.

----- SEGUNDO. - Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento para que notifique a las partes interesadas con relación al presente dictamen.

----- A T E N T A M E N T E: Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 05 de diciembre de 2025. REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, PRESIDENTE C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA SECRETARIO C. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA, VOCAL C. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, VOCAL.

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias regidor, hemos escuchado el dictamen leído por el regidor Mario Ahumada, ¿Algún comentario? tiene el uso de la voz regidora Socorro.

----- LA REGIDORA SOCORRO ASTORGA, nada más para preguntar si el Nissan Versa tuvo algún siniestro.

----- LA SINDICA PROCURADORA, Es el que se quemó cuando venía de Culiacán, la patrulla.

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, bueno si no hay más comentarios, pongo a su consideración de este cabildo, la aprobación del dictamen leído por el regidor Mario Ahumada.

### A C U E R D O

----- Por UNANIMIDAD, se aprueba dictamen de la solicitud para dar de baja 9 activos: Copiadora multifuncional 5 SHARP mod. MXM-350N con N.º de inventario: 1241-10-0003-0250000008, Mini Split LG S:001TAFZ02923 con N.º de inventario: 1241-01-2100-002, Silla de visita con N.º de inventario: 1241-01-4110-008, Impresora EPSON L3210 con N.º de inventario: 1241-03-2105-030, Escritorio Metálico con N.º de inventario: 1241-1-003115-000014, Escritorio Metálico con N.º de inventario: 1241-13200-003, Monitor Hanns s: 703NH3NA02229 con N.º de inventario: 1241-3-2400-04, No break ISB electrónico



## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



regulador inteligente 1000 VA 500W S: E16-J-21431 con N.º 1241-3-2400-61, Scanner Kodak i2400 s:48194398 con N.º de inventario 1241-03-2400-22. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, le cedo el uso de la voz a la regidora Miyuqui

----- LA REGIDORA MIYUQUI SOTO, gracias, H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA P R E S E N T E. - Los suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, C.C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, FAVIOLA ROMÁN FAVELA, JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ Y SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, en atención al acuerdo de sesión ordinaria de Cabildo número 09, de fecha 18 de marzo de 2025, relativo al análisis y aprobación en su caso de solicitud de los C.C. PEDRO SÁNCHEZ TISNADO Y MARÍA ERMIDELIA CAMACHO GUTIÉRREZ para compra de un excedente del lote "P" de la manzana 146, ubicado por Av. Francisco Villa, col. Cuauhtémoc, de esta ciudad de Guamúchil que colinda con su propiedad, y-----

### C O N S I D E R A N D O

-----1.- Que con fecha 18 de marzo del año en curso, en la sesión ordinaria número 09, el pleno de Cabildo de Salvador Alvarado determinó, por unanimidad, turnar a esta Comisión Mixta, el asunto que nos ocupa. -----

----- 2.- Que el 10 de diciembre de 2025, siendo las 10:00 horas, nos reunimos los integrantes de esta Comisión Mixta en la oficina de regidores de este H. Ayuntamiento, y dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, se acordó por unanimidad que los Regidores MARTÍN CAMACHO FIGUEROA y MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, funjan, respectivamente, como Presidente y Secretario de ésta comisión; asimismo de conformidad a lo estipulado en el artículo 34, fracción IV, del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente (la cual original se anexa al presente escrito).-----

----- 3.- Que en dicha reunión se puso a consideración de los Regidores y Regidoras presentes la solicitud y los anexos consistentes en plano con coordenadas UTM, estado de cuenta de predial urbano y las escrituras públicas número 4309 del protocolo a cargo del Lic. Alfonso Inzunza Lagunas, Notario Público en el estado número 237, relativas al lote al cual pertenece la excedencia de mérito; así como el avalúo del inmueble (los cuales se adjuntan al presente escrito), mismos que analizamos y verificamos, exponiéndose los puntos de vista y observaciones correspondientes. -----

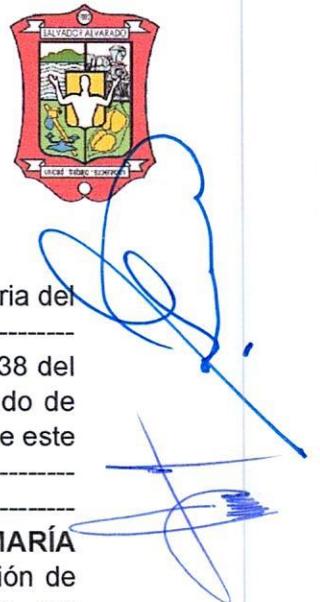
----- 4.- Que los Regidores y Regidoras integrantes de esta Comisión Mixta nos constituyos en el domicilio donde se localiza la excedencia de terreno que nos ocupa y nos percatamos que, de los solicitantes mencionados con anterioridad, solamente la C. MARÍA ERMIDELIA CAMACHO GUTIÉRREZ mostro interés en adquirir la excedencia del lote de su propiedad, consistiendo éste en una superficie de terreno de 39 metros cuadrados. Asimismo, constatamos que la solicitante es vecina colindante, que no se afecta la vía pública y que no existe ningún vecino que pudiera oponerse o bien pudiera ser afectado con la venta de dicho inmueble. -----

----- 5.- Que una vez hecho lo anterior, se determinó por los integrantes de esta Comisión





## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



Mixta que se cumplen los requisitos necesarios para que se autorice la solicitud materia del presente dictamen.

----- 6.- Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo previsto en el artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa la Comisión Mixta de Gobernación y Obras Públicas, Urbanismo y Ecología de este H. Ayuntamiento, emite el siguiente:

### D I C T A M E N

----- PRIMERO. - Se APRUEBA POR UNANIMIDAD la solicitud hecha por la C. MARÍA ERMIDELIA CAMACHO GUTIÉRREZ para compra de un excedente de una fracción de lote "P" de la manzana 146, con clave catastral 006-000-004-030-003-001, ubicado por Avenida Francisco Villa esquina con Calle Fernando Amilpas con las siguientes medidas y colindancias: NORTE Calle Fernando Amilpa con 15 metros; SUR fracción del lote "P" con 15 metros; ORIENTE Avenida Francisco Villa con 2.60 metros y PONIENTE excedencia del mismo lote "P" CON 2.60 metros; con una superficie de 39 metros cuadrados, el cual es propiedad del Ayuntamiento.

----- SEGUNDO. - Una vez aprobado el presente dictamen por el Honorable Cabildo del municipio de Salvador Alvarado, se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique legalmente a la parte interesada y gire las instrucciones correspondientes para que se comiencen los procedimientos administrativos para estar en condiciones de otorgar en venta el bien inmueble que viene solicitando la C. MARÍA ERMIDELIA CAMACHO GUTIÉRREZ, por la cantidad de \$60,498.75 (son sesenta mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 75/100 m.n.).

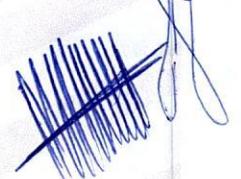
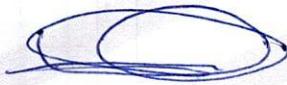
----- A T E N T A M E N T E: Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, a 10 de diciembre de 2025. REGIDORES PROPIETARIOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN MIXTA DE GOBERNACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA, C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA, PRESIDENTE, C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ, SECRETARIO, C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA, VOCAL, C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, VOCAL, C. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ, VOCAL, C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, VOCAL.

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ¿Algún comentario al respecto? De no haberlo, pongo a su consideración de este cabildo, la aprobación del dictamen leído por la regidora Miyuqui.

### A C U E R D O

----- Por UNANIMIDAD, se aprueba el dictamen de la solicitud hecha por la C. MARÍA ERMIDELIA CAMACHO GUTIÉRREZ para compra de un excedente de una fracción de lote "P" de la manzana 146, con clave catastral 006-000-004-030-003-001, ubicado por Avenida Francisco Villa esquina con Calle Fernando Amilpas con las siguientes medidas y colindancias: NORTE Calle Fernando Amilpa con 15 metros; SUR fracción del lote "P" con 15 metros; ORIENTE Avenida Francisco Villa con 2.60 metros y PONIENTE excedencia del mismo lote "P" CON 2.60 metros; con una superficie de 39 metros cuadrados, el cual es propiedad del Ayuntamiento.

----- EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, ¿Hay más comisiones? Le cedo el uso



Jose Francisco Rochín C.





## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



de la voz a la regidora Iliana. -----

----- LA REGIDORA ILLIANA MORAGA, el H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA. P R E S E N T E.- Con fundamento en lo previsto en el Artículo 38 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa, los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de Gobernación y Equidad, Genero y Familia, en atención a la solicitud recibida en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 22, de fecha 29 de septiembre del año 2025, concerniente al análisis, discusión y aprobación en su caso de solicitud del Proyecto de Reglamento para Prevenir y Atender La Violencia Familiar en el Municipio de Salvador Alvarado; dictaminándose lo siguiente: -----

### A N T E C E D E N T E S:

----- UNICO.- Con fecha 26 de noviembre del año en curso (2025), siendo las 10:30 horas, se reunió la Comisión Mixta de Gobernación y Equidad, Genero y Familia, integrada por los Regidores C.C. ILLIANA KARINA MORAGA INZUNZA, MARTIN CAMACHO FIGUEROA, ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, FAVIOLA ROMAN FAVELA, MIYUQUI SOTO SANCHEZ Y JOSE FRANCISCO ROCHIN CAMACHO, para llevar acabo la reunión relativa al análisis, discusión y aprobación en su caso de solicitud del Proyecto de Reglamento para Prevenir y Atender La Violencia Familiar en el Municipio de Salvador Alvarado, en la cual se realizó un estudio a fondo, en donde se dieron los puntos de vista de cada uno de los Regidores que integramos la Comisión Mixta de Gobernación y Equidad, Genero y Familia, determinando que dicho reglamento, si cumple con los requisitos elementales para tener una adecuada operatividad; y dando cabal cumplimiento al artículo 34 Fracción IV del Reglamento antes invocado, se levantó el acta correspondiente de la reunión (misma que en original se anexa al presente dictamen). -----

### H E C H O S:

----- 1.- Los Regidores y Regidoras integrantes de la Comisión que nos ocupa, al hacer el estudio y valoración de la documentación relativa a la Propuesta del Proyecto de Reglamento para Prevenir y Atender La Violencia Familiar en el Municipio de Salvador Alvarado, se determinó que es completo y con buena comprensión para su aplicación, señalando y haciendo las observaciones correspondientes a dicha propuesta. -----

----- 2.- Una vez corregida la propuesta del Proyecto de Reglamento que se hace mención en el punto de hechos que antecede, la Comisión de Equidad, Genero y Familia, estaría en condiciones de rendir el dictamen correspondiente, documento que en este acto se anexa para que surtan los efectos legales correspondientes; -----

----- 3.- Una vez analizado y valorado el documento descrito en los puntos de hechos narrados en el presente dictamen, así desarrolladas las reuniones de los Suscritos Regidores y Regidoras propietarios integrantes de la Comisión Mixta de gobernación y Equidad, Género y familia que nos ocupa, llegamos a la siguiente conclusión: -----

### D I C T A M E N:

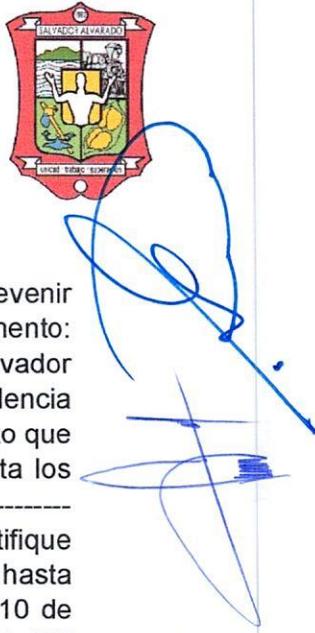
----- PRIMERO.- Se aprueba por unanimidad la solicitud recibida en Sesión de Cabildo Ordinaria Número 22, de fecha 29 de septiembre del año 2025, concerniente al análisis,





Cerca del Pueblo  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



José Francisco Rosales

discusión y aprobación en su caso de solicitud del Proyecto de Reglamento para Prevenir y Atender La Violencia Familiar en el Municipio de Salvador Alvarado, se anexa reglamento:

----- **SEGUNDO.** - Una vez aprobada por el Honorable Cabildo del Municipio de Salvador Alvarado, la Solicitud de propuesta del Reglamento para Prevenir y Atender La Violencia Familiar en el Municipio de Salvador Alvarado, en los términos expresados en el punto que antecede, se publique en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa, para que surta los efectos legales correspondientes. -----

----- **TERCERO.** - Se autorice a la Secretaría de este H. Ayuntamiento, para que notifique legalmente el presente dictamen; y así mismo lleve a cabo el trámite correspondiente hasta su debida publicación. **ATENTAMENTE** Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa a 10 de diciembre del año 2025. **REGIDORES PROPIETARIOS DE LA COMISION MIXTA DE GOBERNACION Y EQUIDAD, GENERO Y FAMILIA.** C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, PRESIDENTA, C. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES, SECRETARIA, C. MARTIN CAMACHO FIGUEROA, VOCAL, C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA, VOCAL, C. FAVIOLA ROMAN FAVELA, VOCAL C. MIYUQUI SOTO SANCHEZ, VOCAL C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO, VOCAL. -----

----- **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,** ¿Algún comentario al respecto? De no haberlo, pongo a su consideración de este cabildo, la aprobación del dictamen leído por la regidora Iliana. -----

### A C U E R D O

----- Por **UNANIMIDAD**, se aprueba el dictamen de solicitud del Proyecto de Reglamento para Prevenir y Atender La Violencia Familiar en el Municipio de Salvador Alvarado. -----

----- **EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**, si no hay más dictámenes pasamos al siguiente punto que es el número **CATORCE** relativo a **ASUNTOS GENERALES**, ¿Algún comentario?, tiene el uso de la voz la Sindica Procuradora. -----

----- **LA SINDICA PROCURADORA**, muchas gracias secretario, primero que nada, quiero agradecer a la comisión de hacienda porque gracias al trabajo que ustedes realizaron de poder dictaminar los activos quedando pendiente esa unidad móvil que efectivamente tienen la razón, esperemos a que el seguro responda, aunque ya se tiene el peritaje a favor y todo. Vamos a esperar a tener el resultado y todo sin embargo esto nos va permitir al departamento de sindicatura de procuración en cerrar el 2025 sin ningún pendiente de solicitud de baja. Gracias al trabajo que ustedes han estado atendiendo constantemente y con ello estas 9 bajas fueron las ultimas recibidas en el departamento, tenemos 2 nuevas, pero no estan a completados los expedientes, pero este mes cerramos muy bien. Y bueno otro punto que yo quiero retomar en el tema de la recaudación que casi este cabildo fue para aprobar unos descuentos etc. Entonces yo quiero invitar aquí a la ciudadanía ahora que se está terminado el 2025 y que inicia el 2026, a realizar los pagos de los impuestos que nos corresponden los municipales sobre todo para que a este ayuntamiento se le permita contar con servicios públicos de calidad y pues yo creo que si sería muy conveniente pues hacer alguna campaña en la que nosotros podamos invitar a la ciudadanía a que acuda hacer esos pagos que la verdad es que todos queremos servicios públicos de calidad pero a veces no cumplimos con lo que nos corresponde. Igual invitar a



Cerca del Pueblo  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



los funcionarios, compañeros regidores y todos los trabajadores a poner ese ejemplo, que si nosotros cumplimos con esta contribución el municipio estará en mejores condiciones para dar mejores servicios. Es cuánto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario? Tiene el uso de la voz la regidora Iliana Moraga. -----

----- LA REGIDORA ILIANA MORAGA, Es muy cierto lo que dice, voy a retomar las palabras que dice Paulina, si todos pusiéramos de nuestra parte se solucionarían muchas situaciones que estamos viviendo actualmente. Yo creo que cumplir como ciudadano y se lo decimos casi a diario, el cumplir como ciudadanos nos da esa posibilidad de que nos escuchen más. Por qué miren yo pague mi predial, yo estoy al corriente, yo estoy solicitando, no sé, me imagino y yo creo que es de gran responsabilidad del ciudadano contribuir y venir a pagar en tiempo y forma y más cuando hay un premio cuando son puntuales. Presidenta tengo aquí en mis manos una solicitud de los vecinos de Fraccionamiento los Ángeles donde ellos dicen que han decorado muy bonitos los árboles, los han pintado, han cuidado los jardines etc., etc., pero que hicieron una solicitud de unas cubetas pintura amarilla que es lo que va en los camellones para que los carros no puedan estacionarse ahí y se pueda realizar un mejor trabajo no sé, el oficio esta enviado desde el 10 de octubre, no sé si se pudiera ayudar o canalizar a esta petición para que se resuelva y la otra me llamó la atención por los medios estuve viendo que en la Colonia la Gloria se estaba realizando raspados nada más para decirle que esa calle no sé cómo se llama, me regresé pero no vi ningún señalamiento del nombre de la calle pero es la que va a dar a la antena, que va dar a la antena está en pésimas condiciones, eso fue el día de ayer no se si aun anden por allá en la colonia la Gloria, ojalá se dieran una vueltecita por esa calle y por ultimo bueno no por ultimo pero también decirle que ojalá, ya transcurrió casi todo un año y todavía no hemos visto el arreglo de las sillas de cabildo, no sé cómo vaya ese proyecto de arreglar las sillas de cabildo, si se esté haciendo algo o todavía no, ya tenemos un año dos meses yo creo que lo suficiente para que se haya arreglara en ese plazo. Y otro nada más desearles a todos una feliz navidad y que todos contribuyamos para que esto no pase a mayores con más y que todo lo hagamos con cautela, cuidemos nuestras casas, nuestras extensiones de los árboles y no a la pirotecnia para que así no haya esos accidentes que se pueden prevenir. Ojalá el 2026 sea lo mejor para ustedes. -----

----- EL REGIDOR FRANCISCO ROCHIN, Primeramente, buen día, felicitar a la presidenta hoy en su día, muchas felicitaciones hoy 12 de diciembre. Además de felicitarla, agradecer al área de obras públicas, lo voy a decir de forma directa a Roque porque ha estado atendiendo solicitudes que su servidor le ha llevado al área que corresponde. el día de ayer estuvieron limpiado el área que está en Valle Tultita a lado de la vía, donde ahí había gran cantidad de maleza en un costado y que los vecinos le pidieron a un servidor la gestión porque había ahí situaciones que les da miedo, corren peligro con la maleza que estaba. Y pues el día de ayer estuvieron trabajando y pues agradecer esa parte y también se estuvieron trabajando en unos raspados de unas calles haciendo el esfuerzo extra además de estar ahorita en la colonia la Gloria entre ellos está la Eugenio Elizalde en San Pedro y que también le agradezco que hayan atendido la solicitud e invitar a las compañeras



Bvd. Antonio Rosales, entre Avendida Francisco  
Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N  
col. Centro c.p. 81400



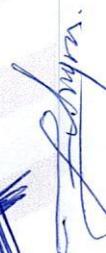




  
Teresa Faz. Rojas









Cerca del Pueblo  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



regidoras, las áreas correspondientes sabemos dónde están y hay que hacer las solicitudes necesarias, hay solicitudes que ustedes pueden realizar de forma directa allá en esas áreas para que se le dé el seguimiento correspondiente. Entonces yo creo que es la función quenosotros también tenemos estar revisando en esas áreas, que solicitudes puedan ayudarnos los compañeros que son los encargados de esas áreas y poder así dar para adelante a esos trámites. Entonces las invito igual a seguir gestionado por el municipio de Salvador Alvarado y agradecer a nuestra presidenta que esta de la mano de las gestiones que nosotros como regidores hacemos tanto como de forma directa como en las áreas que corresponden, entonces muchísimas felicidades que pasen un excelente día, igual desearles lo mejor a todos en estas fechas decembrina. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMÁN, nada más para contestarle al compañero sobre la petición que nos hace, de ir a entregar las solicitudes a las áreas correspondiente de hecho es las primeras partes donde se entregan las solicitudes sobre las gestiones que nos hacen, perdón de las gestiones que tenemos que hacer, créame que es primero a las áreas a las que les entregamos solamente que cuando no hay respuesta y el tiempo ha pasado es cuando decidimos meterlas acá y lo comentamos para que la presidenta este enterada, tal y como es mi caso lo de los Achires y que bueno que me recordó por que el alumbrado seguimos en la misma ahí, está oscuro y de la misma forma, cuantas veces y cuantas sesiones han pasado y yo solicitando lo mismo y sigue en las mismas condiciones, esa es una, también hice la solicitud sobre la maleza y en tu caso ya lo están atendiendo, pero el mío no y sigue la maleza por todo el boulevard de Los Achires y además de la obscuridad también está la maleza altísima y es un doble riesgo, entonces nada más decirle que eso que usted solicita que hagamos, lo hacemos de primera instancia y después de dos meses, no creas que lo saco de una semana a otra, es cuando lo traigo para acá porque no se hace, no se cumple lo que uno solicita, entonces es por el bien de la ciudadanía y se lo hago de su conocimiento aquí a la presidenta y al secretario, pero si no quiere que lo saquemos, pues pónganos atención en las áreas que corresponde. Es cuánto. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias, tiene el uso de la voz el regidor Francisco. -----

----- EL REGIDOR FRANCISCO ROCHIN, no se trata de que no queramos que lo saquen aquí, yo solo estoy invitado a que ustedes también lo hagan y que hagan lo que corresponde y con el debido respeto, si hay veces que hay que solicitar directamente a la presidenta o directo a las áreas correspondientes, hay que hacerlo con respeto. Porque a veces ustedes van y les graban a las personas sin ninguna necesidad de hacer esa situación, aquí se trata de gestionar, no de andar evidenciando y andar grabando, eso ustedes lo saben y hacer las gestiones como se deben. Eso, los invito que se hagan las gestiones correspondientes de la mejor manera posible. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, tiene el uso de la voz regidora. -----

----- LA REGIDORA FAVIOLA ROMÁN, de hecho, se hace con todo respeto cuando hacemos la petición se hace con todo respeto, se hace por teléfono, se hace por escrito, yo no he grabado a ningún personal cuando le hago la solicitud, yo no los he grabado en lo absoluto y cuando no se da la solución, vuelvo hablar y les vuelvo a comentar. Entonces





Cerca del Pueblo  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



como usted dijo, los invito a que hagan las peticiones al área correspondiente es por eso que lo digo. -----

----- EL REGIDOR FRANCISCO, Se lo dejo de reflexión nomas. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Si no hay más comentarios, le cedo el uso de la voz a la Presidenta. -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, Bueno, gracias secretario, primero Maestra Iliana, sobre el tema de ese oficio, solicitud que nos hicieron llegar de los habitantes de los Ángeles sobre el tema de la pintura, las cubetas, le vamos a dar seguimiento, si dice que el mes de octubre se lo hicieron llegar, le vamos a dar seguimiento ya en el área de obras públicas. De igual manera, hoy concluyen el raspado en la colonia la Gloria, hay una indicación y la verdad es que si porque me lo han dicho personas que se acercan, que se desesperan que dicen es que no llega el raspado en su colonia y lo que pasa es que hay un programa que se dio la indicación que si van a estar en una colonia, no se van a salir hasta que se termine esa colonia, porque muchas veces se hace un programa, se raspan las calles principales, accesos y avenidas se raspan dos, tres o una, no sé y ya se brinca a la otra pero hay más calles que necesitan la atención. Es un programa que, si va lento, pero va caminando como debe de caminar, porque aquí así sean calles chiquitas o largas o no sean accesos principales, también le debemos de dar la atención porque, porque ahí vive gente que también transita y que también ocupa, es un compromiso y obligación nosotros darles esa atención. Es por eso que ese programa de raspado va lento, pero se van haciendo las cosas como se deben de hacer y yo creo que hoy, lunes o martes terminan la Colonia La Gloria, más sin embargo le vamos hacer llegar esa calle, pero ahorita lo vamos a ver con los encargados. Y sobre el tema de las sillas, es que si algo nos tiene ocupados y preocupados es el tema de las sillas, que paso, este muchacho Hugo Heredia quien vino por las sillas y se las llevó a su taller, tuvo sus problemas de salud y se sometió a cirugía y tuvo que parar ese trabajo, entonces paso un mes, un mes y medio y le preguntamos que sí que paso y nos dijo que no podía y que las cosas se le habían complicado por el tema de la cirugía y tema de salud. Ya lo hablamos, ya asignamos a otro carpintero, ya las sillas van a estar en manos de otro carpintero y esperemos que este carpintero si nos lo haga más rápido y si es cierto que hace meses que esas sillas se llevaron, pero pues bueno ya cuando son temas de salud, ya nosotros que hacemos. Quisimos darle la oportunidad, paso por ese tema de la cirugía y quisimos darle la oportunidad porque sabemos que tiene una necesidad el para trabajar y más por este tema de la cirugía con lleva ciertos gastos y esperamos para que el realizara el trabajo, pero sin embargo parece que él nos dijo que no puede y se le asignó el trabajo a otro carpintero. Yo pienso que ya a principio de enero - febrero, no voy a decir que en diciembre por que ya estamos y entran las vacaciones y no me voy a comprometer, pero yo creo que ya entrando el 2026 ya le vamos a dar la atención a las sillas. Sobre el tema que menciona Faviola del alumbrado, estamos trabajando en eso, no sé si yo ya en una sesión ya lo externé, se está haciendo ahorita un trabajo de territorio. ¿Cuál es el trabajo que se está haciendo? Se está recorriendo lo que es la Avenida Mariano Matamoros, lo que es el Centauro, todos los accesos de las entradas y salidas tanto como la Jesús Rodríguez, Nicolas Bravo, el acceso aquí a Los Achires. ¿Qué es lo que queremos hacer?



Cerca de Pueblo

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



queremos todo eso de meter luz led, blanca, sabemos que todavía hay mucha lampara con luz amarilla, entonces queremos cambiar todos esos focos, queremos ya cubrirlo con lo que es la lampara de led blanca. ¿Cuánto nos cuesta cada lampara? Tres mil trescientos y tantos pesos, cada lampara. Entonces si se ocupa una buena cantidad, pero si se puede hacer porque, porque tenemos un fondo que es el FAIS. Que también ese tema, ese renglón del alumbrado ahí entra y por ahí lo vamos a meter. Por ahí se va hacer esa adquisición de ese gran lote porque la verdad ahorita números no tengo la cantidad de cuanto va ser lo de las lámparas que tenemos que reponer. También sabemos que hay muchas que están fundidas, que van y les dan su mantenimiento como el caso que es el Centauro que yo soy testigo que han ido y las han reparado todo lo que es el Centauro, duran un día o dos días y se vuelvan apagar. Entonces que pasa, es que las lámparas ya no dan para más, necesitamos hacer cambio de lo que es por lampara nueva. Decirles y se los aseguro que ya se está trabajando en eso y por eso se está haciendo el levantamiento porque queremos tener una cantidad precisa y correcta de cuentas lámparas tenemos que adquirir para poder dar la atención a lo que les acabo de mencionar y dentro de eso esta lo que es el acceso de Los Achires, hay que tener un poco de paciencia y cuesta, claro que cuesta, una lampara casi más de tres mil pesos parece que no, pero son más de tres mil pesos es por ello que lo vamos a meter por medio del fondo, y bueno también antes de iniciar la sesión, estaba leyendo lo que es el número, veintiocho, sesión ordinaria numero veintiocho, ya es la ultima del año 2025, y la verdad es que quiero reconocerle y los quiero felicitar por todo el trabajo que han hecho al largo de este 2025, a cada uno de ustedes por que se que cada uno de ustedes forman parte de diferentes comisiones y también sabemos que puntos que se han tratado aquí en esta mesa, se los llevan y los analizan y los trabajan dentro de su mesa de trabajo del área de regidores, sabemos que hay muchos temas que se resuelven y también sabemos que muchos temas se tienen que ir a territorio y lo han hecho y somos testigos, somos partícipes de ese gran trabajo que han hecho, igual la sindica procuradora, con este tema de tanta baja que ha estado haciendo durante todo este año 2025, es un gran trabajo que se ha estado haciendo, igual el secretario del ayuntamiento. Aquí para poder avanzar, para poder sumar, para seguir haciendo las cosas que se tiene que hacer tenemos que estar unidos, tenemos que unir esfuerzos, tenemos que trabajar en equipo por que el compromiso que nosotros tenemos hacia la ciudadanía y hacia el exterior es ese compromiso de atender y escuchar y sobre todo el servir, siempre viendo por el bienestar de nuestro pueblo de las y los Alvaradenses. Pues muchas gracias por este año 2025 que ya se nos va y estamos por recibir un 2026, y esperemos estar trabajando de la misma manera para poder sumar o aportar, lo que espera la ciudadanía de nosotros la verdad es que si tenemos una gran responsabilidad y es un gran compromiso que tenemos nosotros aquí dentro de cabildo para el pueblo Alvaradense, muchas gracias felices fiestas lo mejor de ustedes y un mensaje que la verdad desde que entro el mes de diciembre lo he llevado por que me gusta ese mensaje que les deseo abundancia, yo les deseo abundancia dentro de sus hogares, abundancia de paz, abundancia de alegría, abundancia de luz, esperanza y de salud sobre todo. Eso es lo que le deseamos y que pasen felices fiestas tanto como noche buena, como navidad, el día 31 de diciembre y para recibir ya lo que es el 2026, y

Bvd. Antonio Rosales, entre Avvenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N  
col. Centro c.p. 81400



## H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2024-2027



bendito dios tenemos esa oportunidad de que estamos aquí y el poder darles este mensaje y los agradecimientos que por su trabajo que ustedes han desempeñado todo este 2025. Muchas Gracias. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ¿Algún otro comentario? de no haber más comentario continuamos con el desahogo de la sesión, pasando al punto número QUINCE del orden del día, le informo señora presidenta que es correspondiente a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN**, le cedo el uso de la voz presidenta -----

----- LA PRESIDENTA MUNICIPAL, bueno pues habiendo concluido todos los puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria de Cabildo N.º 28, me permito clausurar siendo la 11:20 a.m. de este 12 de diciembre del año 2025 y que sea para bien y beneficio de las y los Alvaradenses, muchas gracias. Firmando los que en ella intervinieron. -----

LIC. GUADALUPE LÓPEZ GONZÁLEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. FERNANDO RUIZ CARRILLO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. PAULINA SAIZ AGUILAR  
SINDICA PROCURADORA

### REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARTÍN CAMACHO FIGUEROA

C. ANYRA TERESITA ZAYAS FLORES

C. MARIO ALEJANDRO AHUMADA SÁNCHEZ

C. MIYUQUI SOTO SÁNCHEZ

C. JOSÉ FRANCISCO ROCHÍN CAMACHO

C. FAVIOLA ROMÁN FAVELA

C. MARÍA DEL ROSARIO CEYCA ZAVALA

C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

C. SOCORRO DEL CARMEN ASTORGA CORONA

Bvd. Antonio Rosales, entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N  
col. Centro c.p. 81400

